



EL CONGRESO NACIONAL


Con ocasión de celebrarse el quince de octubre del presente año el CLXIV Aniversario de la Independencia del Cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí; y,

Que el Cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí, merece por su grandeza espiritual y material el reconocimiento de los Poderes Públicos,

A sus habitantes que históricamente han brindado su valioso aporte en beneficio del país y formula votos porque con su concurso y grandeza contribuya a consolidar el progreso de la Patria.

Quito, 9 de octubre de 1984

ARCHIVO



RAUL BACA CARBO.,
PRESIDENTE